

riedad de Iberduero, S.A. denominada Cerezo-Mohedas.

Final: C.T. a construir a pie de presa.

Términos municipales afectados: Cerezo y Ahigal.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 3,882.

Apoyos: Metálico-Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 23.

Crucetas: Bóveda-Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Términos municipales de Cerezo y Ahigal.

Presupuesto en pesetas: 5.208.997.

Finalidad: Suministro de energía a presa Arroyo Palomero «Ahigal».

Referencia del Expediente: 10/AT-004369-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 1 de abril de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 2 de abril de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-004888-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Otero Parras, Laura con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127 solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trá-

mites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Otero Parras, Laura el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea de M.T. a 22 Kv. que arranca en el anillo de circunvalación de Miajadas.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Emplazamiento de la línea: Calle Donoso Cortés, s/n. de Miajadas.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,220 / 0,380.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Miajadas, calle Donoso Cortés, s/n. de Miajadas.

Presupuesto en pesetas: 4.225.650.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en esa zona de la población.

Referencia del Expediente: 10/AT-004888-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 2 de abril de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO